

Expediente: 545/15
Carátula: SORIA CRISTINA MERCEDES Y ROMERO LAURA VERONICA C/ CHAPIER RAMON ORLANDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/11/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - SORIA, CRISTINA MERCEDES-ACTOR
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
20309985436 - ROMERO, LAURA VERONICA-ACTOR
900000000000 - CHAPIER, RAMON ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 545/15



H20721729064

JUICIO: SORIA CRISTINA MERCEDES Y ROMERO LAURA VERONICA C/ CHAPIER RAMON ORLANDO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, - EXPTE N° 545/15.-

En fecha 22/11/2024 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 15/11/2024 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (15/11/2024) pasé a estudio a la Dra. Maria Cecilia Menendez, quien devolvió el voto el día 21/11/2024. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.